	MUNICIPIO DE SONSÓN SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE	CODIGO: 117.09.05 Fecha Actualización: Resolución N°032 Marzo 15 de 2016 VERSIÓN:3

ALCALDIA MUNICIPAL SONSÓN ANTIOQUIA
ENVIADA: 004840

FECHA: 26 DIC 2019
HORA: 10:04
FOLIOS: 1

Sonsón, 03 de diciembre de 2019

Señor(a)
JUAN DIEGO ZAPATA **NOTIFICACION COBROS COACTIVOS 2019**
CC N° 1007918716
VI PARCELAS DG DORADAL – PUERTO TRIUNFO
Teléfono: 3128867458

REF.: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 8094 DE 2019 de la Inspección de Tránsito y Transporte Municipal

Sírvase comparecer ante este Despacho localizado en la Carrera 6 N° 6-58, Palacio Municipal, Plaza Ruiz y Zapata, dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la recepción de la presente citación, con el fin de notificarse personalmente del Mandamiento de Pago No. Librado en su contra, por la(s) obligación(es) pendiente(s) de pago que se relaciona(n) a continuación:

Acto Administrativo: **Resolución Sancion N°305 26/11/2018, orden de comparendo N° '99999999000003500637 del 25/10/2018**

Dependencia de origen: **Inspección de Tránsito y Transporte**

En caso de desatender esta citación, la notificación del mandamiento de pago se surtirá por correo de conformidad con lo establecido en el Art. 826 del Estatuto Tributario Nacional y si la notificación es devuelta por el correo, se publicará de acuerdo con lo indicado en el Art. 568 de la misma norma, siendo procedente hacer efectivas las medidas de embargo y secuestro decretadas contra los bienes y/o rentas a su nombre.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES TORO OSPINA
Inspectora de Tránsito y Transporte